



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 4312181

Denominación título: M. U. en Intervención y Mediación Familiar

Centro/s: Facultad de Psicología

Curso 2020/2021

Fecha aprobación en Junta de Centro: 29-06-2021

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda completar la integración de las páginas web y mejorar su actualización.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
Criterio:			1
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Mejora y actualización de la web propia del MIMF			
Justificación:			
Se ha actualizado la página web propia del MIMF incluyendo desde el inicio de curso, entre otros, el Catálogo de actividades de orientación académico-profesional (http://master.us.es/mimf/images/catalogoAct.OrientacionAcademico-prof_MIMF20-21.pdf) y el Catálogo de actividades complementarias (http://master.us.es/mimf/images/Complementarias/Actividades_complementarias%2020-21%2028-05-21.pdf) (Evidencia1.1).			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020
		Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
http://master.us.es/mimf/index.php/presentacion			
Indicadores:			
-Evidencia 1.1.: captura de pantalla de la Web del MIMF en la que se ve fecha actualizada.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	1-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Integración y vinculación total de las páginas que desde la US y la Facultad de Psicología dan acceso al MIMF.			
Justificación:			
Se han mantenido conversaciones con la Vicedecana de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología y con la persona encargada de diseñar su nueva página web (https://psicologia.us.es/) para actualizar la información que del MIMF aparece en ella (Evidencia 1.2.). Igualmente, previa petición al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla, se ha revisado y actualizado la información referente al máster que aparece en la web de la US (Evidencia 1.3.). Finalmente, conviene señalar que al MIMF se puede acceder a través de la página web de la US, de la Facultad de Psicología y del propio máster porque cada una de estas páginas responde a las necesidades de propias de su ámbito. No obstante, la vinculación entre ellas es total (https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master // evidencia 1.4 y https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar // Evidencia 1.5), y el alumnado del máster o el interesado en él tiene claramente la información a su disposición.			

Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar					
Indicadores:					
-Evidencia 1.2.: Correo electrónico de la coordinación del MIMIF a la Vicedecana de Proyección Comunitaria y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología y a la persona encargada de diseñar su nueva página web para actualizar la información que del MIMF aparece en dicha página.					
-Evidencia 1.3.: Correo electrónico de la coordinación del MIMF al Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla para actualizar la información que del MIMF aparece en la web de dicha institución.					
-Evidencia 1.4.: Captura de pantalla del acceso desde la web de la Facultad de Psicología a la información y web propia del MIMF (https://psicologia.us.es/estudios/estudiar-un-master/master-en-intervencion-y-mediacion-familiar).					
-Evidencia 1.5.: Captura de pantalla del acceso desde la web de la US a la información y web propia del MIMF (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar).					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	Evidencia 1.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDYxMjAyMTA2MTUwODMyLnBkZg==
2	Evidencia 1.2. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjUwMjAyMTA2MTUwODMyLnBkZg==
3	Evidencia 1.3. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTY3MjAyMTA2MTUwODMyLnBkZg==
4	Evidencia 1.4. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzA2MjAyMTA2MTUwODMyLnBkZg==
5	Evidencia 1.5. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzcyMjAyMTA2MTUwODMyLnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda obtener el indicador de satisfacción de los empleadores desagregado, atendiendo a las características del título.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	2
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Solicitud a la Unidad de Calidad de la US del indicador de satisfacción de los empleadores desagregado.			
Justificación:			
<p>El SGC del título ya ha incorporado en su versión V5 mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados de forma desagregada, entre otros, de los empleadores. En concreto, en el Procedimiento P6 (Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la información recibida), se dispone de indicadores para obtener la información solicitada, P6-6.5 (Nivel de satisfacción de los empleadores con la información adquirida). No obstante, ciertamente, los indicadores de la satisfacción de los empleadores no están desagregados. Para solicitarlos, se escribió a la Unidad técnica de Calidad de la US. Como respuesta desde esta unidad se nos indicó, y citamos textualmente: " LA INFORMACIÓN RECIBIDA DEL LABORATORIO OCUPACIONAL NOS LLEGA SIN DESAGREGACIÓN Y EN LOS DOS ÚLTIMOS CURSOS POR RAMA DE ENSEÑANZA. POR LO QUE EN LA OFICINA NO DISPONEMOS DE OTRA INFORMACIÓN QUE LA FACILITADA EN LOS INDICADORES DEL P06" (Evidencia 2.1.)</p>			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020 Fecha fin prevista: 23-06-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
https://icaro.ual.es/TutoresAcademicos/Tutorizados.aspx			
Indicadores:			
-Evidencia 2.1.: Correo electrónico de la Unidad técnica de calidad de la US donde se informa de que la información que aportan sobre el indicador de satisfacción de los empleadores es sin desagregar.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	2-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de la satisfacción de los empleadores			
Justificación:			
<p>La Comisión académica del MIMF obtiene la satisfacción de los centros de prácticas gracias a la información que estos mismos trasladan a través de la "Memoria final de evaluación y cuestionario de calidad de las prácticas externas del estudiante", documento que cada tutor o tutora profesional de prácticas completa en la plataforma Icaro (Evidencia 2.2.). Esta información es revisada y analizada por la COA en el marco de las reuniones generales de coordinación.</p>			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020 Fecha fin prevista: 23-06-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
-Evidencia 2.2.: Memoria final de evaluación y cuestionario de calidad de las prácticas externas del estudiante. Concretamente, las últimas cuestiones de la página 2.			
Valor del indicador:			

Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Evidencia 2.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDc1MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==
2	Evidencia 2.2. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDg5MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda aumentar la oferta de prácticas externas.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
Criterio:			3
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Solicitud al Secretariado de prácticas en empresa y empleo de algún documento oficial en el que se informara a las entidades de prácticas de que no tendrían obligaciones económicas respecto al alumnado. Traslado de este documento a los centros de prácticas más reticentes.			
Justificación:			
El Real Decreto ley 28/2018, que en su disposición adicional quinta establece la obligación de las entidades y empresas de cotizar por los estudiantes en prácticas, ha generado que muchos centros universitarios hayan tenido dificultad para mantener y ampliar la oferta de prácticas a sus estudiantes. También en el MIMF dicho real decreto ha sido un argumento esgrimido por algunos centros de prácticas para la no renovación de los convenios de prácticas. Ante esta situación, el equipo decanal de la Facultad de Psicología de la US solicitó la revisión de dicha normativa, tanto al Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo, como a la Secretaría General de la Universidad (Evidencia 3.1.). Igualmente, a petición de la coordinación del MIMF, la Vicedecana de Proyección Social y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología solicitó al Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo algún documento en el que se informara a las entidades de prácticas de que no tendrían obligaciones económicas respecto al alumnado (Evidencia 3.2.). El Director del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo emitió este documento (Evidencia 3.3.) que ha sido enviado vía email a los centros más reticentes con esta cuestión.			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020
		Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
-Evidencia 3.1: Correo de la Vicedecana de Proyección Social y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología de la US con el correo que el Decano de la Facultad había escrito a la Secretaría General de la US tras la			

petición de la coordinación del MIMF.
-Evidencia 3.2: Correo de la Vicedecana de Proyección Social y Relaciones Institucionales de la Facultad de Psicología de la US a las coordinaciones de todos los másteres de dicha Facultad tras la petición de la coordinación del MIMF.
-Evidencia 3.3.: Escrito del Director del Secretariado de prácticas en empresa y empleo sobre el RD 28/2018
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	3-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incorporación en la oferta de prácticas de nuevos centros.			
Justificación:			
A pesar de la dificultad generada por el RD 28/2018 y la situación sanitaria de la COVID, el curso 20-21 se han incorporado nuevos centros de prácticas como la Fundación Cruz Blanca o el centro Lumens (Evidencia 3.4).			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020 Fecha fin prevista: 23-06-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
-Evidencia 3.4: Listado de oferta de Prácticas Externas			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Acción Número:	3-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Aumento de las actividades académicas ofertadas en el Catálogo General de Actividades Complementarias del MIMF.			
Justificación:			
Se ha aumentado el número de actividades académicas ofertadas al alumnado en el Catálogo General de Actividades Complementarias del MIMF, de 21 actividades realizadas en el curso anterior 19/20, a 26 actividades realizadas en el presente curso 20/21. Estas Actividades Complementarias se organizan en el marco de la asignatura de Prácticas Externas y están orientadas a ofrecer al alumnado un mayor acercamiento al mundo profesional.			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020 Fecha fin prevista: 23-06-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
http://master.us.es/mimf/index.php/practicas-externas			
Indicadores:			
- Evidencia 3.5: Apartado de Prácticas Externas de la página web del MIMF, en el que aparece el enlace al Catálogo General de Actividades Complementarias para el curso 20-21.			
- Catálogo General de Actividades Complementarias del curso 20-21 (http://master.us.es/mimf/images/Complementarias/Actividades_complementarias%2020-21%2028-05-21.pdf).			
Valor del indicador:			

Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	Evidencia 3.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjA4MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==
2	Evidencia 3.3. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTgwMjAyMTA2MTIxODE1LnBkZg==
3	Evidencia 3.2. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njg3MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==
4	Evidencia 3.5. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDE1MjAyMTA2MTIxOTAzLnBkZg==
5	Evidencia 3.4. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzM0MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se debe revisar el plan de estudios para adecuar el número de competencias en las asignaturas a las que realmente se pueden desarrollar en el tiempo previsto.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020	Criterio:	3
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Revisión del plan de estudios para adecuación del número de competencias.			
Justificación:			
Siguiendo la recomendación del Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar por la Universidad de Sevilla emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento el 30-07-2020, los equipos docentes de cada asignatura han revisado los proyectos docentes para adecuar el número de competencias a las directamente trabajadas. Prueba de ello es el acta de la reunión de la Comisión académica del MIMF del 29-10-2021 (Evidencia 4.1) en la que se recoge en el primer punto del orden del día la revisión de competencias en todos los programas y la web de la US donde se encuentran los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plan1).			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020
Fecha fin prevista:		Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plan1			

ar#edit-group-plani
Indicadores:
-Evidencia 4.1.: Acta de la reunión de la Comisión académica del MIMF del 29-10-2021 en la que se recoge en el primer punto del orden del día la revisión de competencias en todos los programas -Enlace a la web de la US donde se encuentran los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plani)
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 4

1	Evidencia 4.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODU2MjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==
---	---

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda elaborar un calendario en el que se recojan las diferentes acciones de orientación académica y profesional del estudiantado que se llevarán a cabo cada curso.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Se ha dado aún mayor difusión entre el alumnado del título de las actividades que en él se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional. Concretamente, se ha elaborado un calendario en el que, junto con el horario de las asignaturas, se especifican las actividades de orientación académico profesional de carácter obligatorio (http://master.us.es/mimf/images/Horarios/horario%20MIMF%202020-21%209-4-21_fusionado.pdf) (evidencia 5.1.). Estas actuaciones en materia de orientación académica y profesional específicas aparecen también integradas y detalladas con información específica del contenido de cada sesión en el Catálogo de Actividades Complementarias (http://master.us.es/mimf/images/Complementarias/Actividades_complementarias%2020-21%2028-05-21.pdf).			
Justificación:			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020
		Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
http://master.us.es/mimf/images/Horarios/horario%20MIMF%202020-21%209-4-21_fusionado.pdf			
Indicadores:			
-Evidencia 5.1.: Calendario en el que se especifican las actividades de orientación académico profesional.			

Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	5-2	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Elaboración de un catálogo específico en el que se detallan las actividades de orientación académica y profesional			
Justificación:			
<p>Se ha elaborado un catálogo específico de actividades de orientación académica y profesional (http://master.us.es/mimf/images/catalogoAct.OrientacionAcademico-prof_MIMF20-21.pdf) (Evidencia 5.2.). Este catálogo recoge, por un lado, las actividades de orientación académico y profesional incluidas en el catálogo general de las actividades complementarias del MIMIF del curso 20-21, y por otro, informa al alumnado sobre qué es el Plan de Orientación y Acción Tutorial, reseñando una serie de recursos de orientación de la Universidad de Sevilla que en muchas ocasiones son desconocidos para el alumnado. Recursos como su Servicio Orientación Profesional, su Programa de Orientación y Acción Tutorial y el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Facultad de Psicología.</p>			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	23-06-2021
URL evidencia:			
http://master.us.es/mimf/images/catalogoAct.OrientacionAcademico-prof_MIMF20-21.pdf			
Indicadores:			
<p>-Evidencia 5.2.: Catálogo de actividades de orientación académica y profesional del MIMF -Catálogo de Actividades Complementarias (http://master.us.es/mimf/images/Complementarias/Actividades_complementarias%2020-21%2028-05-21.pdf).</p>			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Evidencia 5.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODE0MjAyMTA2MTUwOTAyLnBkZg==
2	Evidencia 5.2. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTk2MjAyMTA2MjExMjM4LnBkZg==

Recomendación Nº 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda especificar de forma más detallada los criterios de evaluación.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	6
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (ut3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Inclusión detallada de los criterios de evaluación de todas y cada una de las asignaturas en los proyectos docentes en el marco de lo planteado en la memoria de verificación.			
Justificación:			
Siguiendo la recomendación del "Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar por la Universidad de Sevilla" emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento el 30-07-2020 y ya incluido en el Informe provisional del fechado el 20-05-2020, los equipos docentes han revisado, especificado y unificado los criterios de evaluación de cada una de sus asignaturas, como así queda recogido en el acta de la reunión de la COA del MIMF del día 25-05-2020 en su punto 1 del orden del día (Evidencia 6.1.) y en el enlace a la web de la US donde se encuentran los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plan1).			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020 Fecha fin prevista: 23-06-2021
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plan1			
Indicadores:			
-Evidencia 6.1.: Acta de la reunión de la COA del MIMF del 25/05/2020			
-Enlace a la web de la US donde se encuentran los programas y proyectos docentes de todas las asignaturas (https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-intervencion-y-mediacion-familiar#edit-group-plan1)			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 6

1	Evidencia 6.1.
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzlxMjAyMTA2MTAxMzAxLnBkZg==	

Recomendación Nº 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la tasa de rendimiento del TFM.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020 Criterio: 6
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Distribución entre el alumando de la obra "Elaboración de informes científicos en Psicología y ciencias afines".			

Documento que incluye orientaciones para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, pensado para complementar las acciones generales de orientación sobre esta asignatura.

Justificación:

A pesar de la mejora en la tasa de rendimiento del TFM observada en los últimos años, en el Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar por la Universidad de Sevilla emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento el 30-07-2020 se indica que dicha tasa se considera todavía baja. La Comisión Académica ha discutido posibles propuestas para mejorar la tasa de rendimiento del TFM, identificando como posible mejora para el incremento en la tasa de rendimiento del TFM la publicación de la obra: "Guía para la elaboración de informes científicos en Psicología y ciencias afines". Esta obra, que cuenta entre sus autoras con la profesora Lucía Jiménez, docente del MIMF, incluye orientaciones para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, y está pensada para complementar las acciones generales de orientación sobre esta asignatura (Evidencia 7.1.). La guía, que no ha sido aún publicada, se encuentra en estos momentos aceptada para su publicación en la colección "Investigación e Intervención en Psicología" (Evidencia 7.2.). No obstante, el alumnado del MIMF ha tenido acceso a ella durante el curso 20-21, ya que ha estado disponible en papel en la copistería de la Facultad de Psicología, y así se le ha informado (Evidencia 7.3.).

Responsable:

Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	23-06-2021
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:

URL evidencia:

Indicadores:

-Evidencia 7.1.: Índice de contenidos de la obra "Guía para la elaboración de informes científicos en Psicología y ciencias afines"

-Evidencia 7.2.: Correo electrónico de la editorial de la US en el que se informa de que la guía está en poder de la dirección de la editorial

-Evidencia 7.3.: Correo electrónico a la lista de distribución del alumnado del MIMF en el que se le informa de la disponibilidad de la guía en papel en la copistería de la facultad

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Acción Número:	7-2	Fecha automática:	
----------------	------------	-------------------	--

Descripción de la Acción de mejora:

Realización de tres actividades complementarias de orientación académica centradas en la realización del TFM

Justificación:

Como en cursos anteriores, este curso se han realizado tres actividades complementarias de orientación académica centradas en la presentación, redacción y presentación y defensa del TFM (Evidencia 7.4). Estas actividades se publicitaron al alumnado, tanto en el catálogo general de Actividades Complementarias (http://master.us.es/mimf/images/Complementarias/Actividades_complementarias%2020-21%2028-05-21.pdf) como en el catálogo específico de actividades de orientación académica y profesional, ambos del curso 20/21 (http://master.us.es/mimf/images/catalogoAct.OrientacionAcademico-prof_MIMF20-21.pdf). En este curso hemos tratado de ajustar estas sesiones a las necesidades y demandas del alumnado. Las presentaciones empleadas se compartieron con el alumnado en el espacio de la asignatura en la plataforma EV de la US (Evidencia 7.5).

Responsable:

Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	23-06-2021
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:

URL evidencia:

http://master.us.es/mimf/images/Complementarias/Actividades_complementarias%2020-21%2028-05-21.pdf

Indicadores:
- Catálogo general de Actividades Complementarias del curso 20-21 (http://master.us.es/mimf/images/Complementarias/Actividades_complementarias%2020-21%2028-05-21.pdf).
- Catálogo específico de actividades de orientación académica y profesional del curso 20/21 (http://master.us.es/mimf/images/catalogoAct.OrientacionAcademico-prof_MIMF20-21.pdf).
- Evidencia 7.4.: Las tres actividades complementarias de orientación académica para la realización del TFM
- Evidencia 7.5.: Las presentaciones subidas al espacio de la asignatura en la plataforma EV de la US.
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Evidencias de la recomendación Nº 7

1	Evidencia 7.1
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjQ1MjAyMTA2MTAxMjM0LnBkZg==
2	Evidencia 7.2
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzY5MjAyMTA2MTAxMjM0LnBkZg==
3	Evidencia 7.3
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTU0MjAyMTA2MTAxMjM0LnBkZg==
4	Evidencia 7.4.
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mzk5MjAyMTA2MTMxNzAyLnBkZg==
5	Evidencia 7.5
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQ4MjAyMTA2MTYxNDQxLnBkZg==

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional.			
Año:	2020	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	30-07-2020
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Inmaculada Sánchez Queija (Vicedecana)			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de la satisfacción del estudiantado con los servicios de orientación académica y profesional, y mantenimiento e información explícita al alumnado sobre el apartado “Servicios de Orientación Académica y Profesional” creado en la sección de Recursos del máster en la página web.			
Justificación:			
Se ha llevado a cabo un análisis detallado del nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional. Para ello, se ha analizado con detalle las respuestas del alumnado a la evaluación final del curso 19-20 realizada desde la coordinación del máster, en la que se preguntó al estudiantado de forma específica por su satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional. Estas preguntas se formularon tanto de forma cuantitativa, a través de un cuestionario (Evidencia 8.1), como cualitativa, en grupos de discusión (Evidencia 8.2). Pese a la recomendación realizada, en el análisis de las respuestas obtenidas, hemos			

encontrado que la satisfacción con los servicios de orientación académica y profesional fue elevada, y había mejorado respecto al curso anterior 18-19.

No obstante, de cara a dar respuesta a esta recomendación, y atendiendo a algunas sugerencias de mejora sobre este tema realizadas por el alumnado en la evaluación final del curso 19-20 en torno a la posibilidad de disponer de información más amplia y diversa, y de una explicación de las diferentes salidas profesionales del Máster, se han llevado a cabo dos iniciativas de mejora durante este curso 20-21.

Por una parte, se ha mantenido un apartado específico de “Servicios de Orientación Académica y Profesional” en la sección de Recursos en la página web del máster y se ha informado explícitamente al alumnado sobre este recurso que tienen a su disposición. En este enlace aparecen integradas tanto las actuaciones y recursos comunes de la Facultad como las específicas del Máster en Intervención y Mediación Familiar (<http://master.us.es/mimf/index.php/recursos>).

Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
http://master.us.es/mimf/index.php/recursos					
Indicadores:					
<ul style="list-style-type: none"> - Evidencia 8.1: Análisis del cuestionario perteneciente a la evaluación final del curso pasado (19-20) - Evidencia 8.2: Análisis de los aspectos explorados en el grupo de discusión realizado para la evaluación final del curso pasado (19-20) - Enlace a la sección de Recursos en la página web del máster, cuyo segundo apartado gira en torno a los “Servicios de Orientación Académica y Profesional” (http://master.us.es/mimf/index.php/recursos). 					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	8-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Inclusión de una nueva actividad centrada en las salidas profesionales tras el máster, dentro del catálogo de actividades complementarias de orientación académica y profesional.					
Justificación:					
<p>Por otra parte, se ha intensificado el contenido sobre la orientación profesional a través de la inclusión en el catálogo de Actividades de orientación académico-profesional de una nueva actividad titulada “Orientación sobre salidas profesionales tras el Máster en Intervención y Mediación Familiar” (Evidencia 8.3). En esta actividad, siete profesionales de diferentes ámbitos de la intervención y la mediación familiar han ofrecido orientaciones, actualizadas y de carácter eminentemente práctico, sobre las salidas profesionales del máster (Evidencia 8.4).</p>					
Responsable:					
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020	Fecha fin prevista:	23-06-2021
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
http://master.us.es/mimf/images/catalogoAct.OrientacionAcademico-prof_MIMF20-21.pdf					
Indicadores:					
<ul style="list-style-type: none"> -Enlace al “Catálogo de Actividades de orientación académico-profesional” en la web del MIMF, donde se recoge esta nueva actividad complementaria (http://master.us.es/mimf/images/catalogoAct.OrientacionAcademico-prof_MIMF20-21.pdf). - Evidencia 8.3.: La nueva actividad complementaria centrada en las salidas profesionales tras el MIMF. - Evidencia 8.4: Listado de ponentes de la Actividad “Orientación sobre salidas profesionales tras el Máster en Intervención y Mediación Familiar”. 					

Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	8-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Inclusión y especificación de un apartado específico sobre los servicios de orientación y tutoría, tanto académica como profesional, del MIMF, en la evaluación final del máster.			
Justificación:			
Finalmente, en la evaluación final del máster, hemos incluido de nuevo un apartado específico sobre los servicios de orientación y tutoría, tanto académica como profesional, del MIMF. Además, en este apartado hemos añadido algunos aspectos más a evaluar en el grupo de discusión para la evaluación del curso (Evidencia 8.5).			
Responsable:			
Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	03-11-2020
Fecha cierre:		Fecha fin prevista:	23-06-2021
URL evidencia:			
Indicadores:			
- Evidencia 8.5: Protocolo de evaluación del alumnado de la promoción 2020/21 acerca del Máster en Intervención y Mediación Familiar.			
Valor del indicador:			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación Nº 8

1	Evidencia 8.1.	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Ndc5MjAyMTA2MTMxODU2LnBkZg==
2	Evidencia 8.2.	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njg1MjAyMTA2MTMxODU2LnBkZg==
3	Evidencia 8.3.	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NTI0MjAyMTA2MTMxOTEzLnBkZg==
4	Evidencia 8.4.	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDA4MjAyMTA2MTMxOTM1LnBkZg==
5	Evidencia 8.5	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTk5MjAyMTA2MTMxOTQ4LnBkZg==

Recomendación Nº 9

Origen:	3. Sistema Garantía de Calidad	Tipo:	Debilidad detectada
Descripción de la recomendación:			
Seguimiento medidas Covid-19.			
Año:		Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	
Responsable académico:			
Responsable técnico:			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Seguimiento de las actuaciones promovidas por la Facultad de Psicología para la adaptación a la situación extraordinaria provocada por la COVID			
Justificación:			
<p>El 22 de abril de 2020, la Universidad de Sevilla publicó el documento "Criterios académicos de adaptación válidos para todas las titulaciones de la US durante el período excepcional provocado por el COVID-19" (https://www.us.es/sites/default/files/comunicacion/coronavirus/criterios-academicos-de-adaptacion.pdf). Este documento, entre otros aspectos, señalaba que las Comisiones de Seguimiento de planes de estudio (CSPE) serían las encargadas de "velar por la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio de cada titulación, mediante la verificación y control de los proyectos docentes". En la Facultad de Psicología, esta Comisión, unos días antes del establecimiento del decreto del primer estado de alarma y confinamiento domiciliario, concretamente el 12 de marzo, mantuvo una reunión abierta a las coordinaciones de los másteres y direcciones de departamento en la que adoptó una serie de medidas para adaptar las titulaciones a la compleja situación derivada de la COVID-19. Entre estas medidas, además de cuestiones logísticas como mantener puertas y ventanas abiertas, se incluyó plantear la docencia a distancia y realizar reuniones quincenales para resolver las incidencias que se fueran produciendo. Así, de hecho, entre el 12 de marzo y el 19 de mayo se celebraron 7 reuniones de la CSPE (https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos%20CSPE-COA%20de%20marzo%20a%20julio%202020%20(extraordinarias%20COVID).pdf).</p> <p>La Comisión académica del MIMF, en línea con las actuaciones llevadas a cabo por la Facultad de Psicología y recogidas en el documento Actuaciones durante la situación extraordinaria provocada por la COVID (Evidencia 9.1.), ha ido ajustándose con diligencia y flexibilidad a las necesidades derivadas de la compleja situación socio-sanitaria.</p> <p>Además de las medidas de carácter general descritas, el profesorado del MIMF, en línea con la Comisión de Garantía de Calidad de Centro-Facultad de Psicología (CGCC) a la que pertenece su coordinación, fue realizando las adaptaciones necesarias en función de la situación específica de cada asignatura. En la mayoría de ellas ya se había impartido la totalidad de la docencia presencial antes del establecimiento del estado de alarma y el posterior confinamiento, por lo que las adaptaciones que realizaron se refirieron al establecimiento de un procedimiento de tutoría online y, para el alumnado que no había superado la evaluación continua, realizar una prueba de evaluación en las convocatorias oficiales a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual. Las asignaturas en las que faltó alguna sesión para desarrollarse presencialmente, se sirvieron de dicha plataforma para trabajar en ella con el alumnado los materiales necesarios de cara a adquirir las competencias que no habían podido trabajarse presencialmente. Toda esta información quedó recogida en las adendas incluidas en los proyectos docentes (evidencias 9.2., 9.3., 9.4., 9.5., 9.6., 9.7., 9.8. y 9.9.) que fueron aprobadas en la CSPE en reunión de 19 de mayo de 2020 (https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/Actos%20y%20acuerdos%20CSPE-COA%20de%20marzo%20a%20julio%202020%20(extraordinarias%20COVID).pdf)</p> <p>Respecto a las prácticas externas, profesionales y de investigación, la sesión inicial de presentación y el procedimiento de asignación a los centros de prácticas se produjo con normalidad al haberse realizado antes de la declaración del estado de alarma. Para el desarrollo posterior de las prácticas, el MIMF se ajustó a los comunicados realizados por Comisión de Prácticas en Instituciones y Empresas" de la Facultad de Psicología: Instrucciones para las Prácticas Externas en la Facultad de Psicología" con fecha 16 de Marzo; e "Indicaciones para Las Tutelas Académicas" con fecha 27 de Marzo de 2020 sobre la Información Requerida en la Asignatura de Prácticas Externas del Grado en Psicología con Motivo del COVID-19 (https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/secretaria/Instrucciones_Practicas_16M%20Indicaciones_Tutela_Academica_Practicas_27M_covid19.pdf). Estos comunicados, en línea con la Propuesta de la Conferencia de Decanos</p>			

y Decanas de Psicología de las Universidades Españolas para las Adendas (<https://educacion.uca.es/wp-content/uploads/2020/04/13-8-de-abril-Conferencia-Nacional-de-Decanos-de-Psicolog%C3%ADa-Propuesta-adendas-para-practicas-externas.pdf?u>), establecieron diferentes posibilidades para el alumnado que no hubiera completado sus prácticas presencialmente antes del establecimiento del estado de alarma y el consiguiente confinamiento. La Comisión Académica del MIMF, en reunión extraordinaria celebrada el 19-03-2021 (Evidencia 9.13) aprobó el documento Propuestas de adaptación curricular del MIMF para la contención de la pandemia por Coronavirus en relación a la asignatura de Práctica Externas (Evidencias 9.14). Este documento proponía diferentes medidas en función de la singularidad de cada plaza de prácticas: Continuar con el plan previsto siempre que las prácticas pudieran desarrollarse; aplazar su realización; y sustituir su contenido por la realización de actividades de contenido práctico afines a las previstas en el plan de prácticas. Todo se recogió en las adendas incluidas en los proyectos docentes de las asignaturas de prácticas de externas y prácticas de investigación (Evidencias 9.15 y 9.16 respectivamente). Parte del alumnado del MIMF pudo completar sus horas de prácticas en los centros de prácticas o proyectos de investigación por vía telemática. En los casos en los que esto no fue posible, las horas restantes de prácticas se cubrieron mediante la elaboración de tareas complementarias planteadas de forma coordinada por la tutela profesional y académica. Conviene señalar que no fue necesario realizar ninguna modificación en los procedimientos ni en los criterios de evaluación, pues toda la documentación se siguió tramitando a través de la Plataforma virtual ÍCARO. La Comisión académica del MIMF veló porque las prácticas se siguieran con la mayor normalidad posible y en todo momento siguió su desarrollo, como queda recogido en el acta de la reunión celebrada el día 25-05-2020 (Evidencia 9.10).

Finalmente, y respecto al TFM, no fue necesario modificar el sistema de depósito, ya planificado para ser realizado a través de la plataforma de enseñanza virtual de la US. El acto de defensa no se modificó, mas se ajustó para ser desarrollado de forma online, como queda recogido en el acta de la reunión de la COA del día 25-05-2020 (Evidencia 9.10).

Durante el curso 20-21 la CGCC y la CSPE han continuado supervisando con normalidad la calidad de los títulos. Durante este curso la presencialidad de la docencia se ha ido ajustando a la situación sanitaria y a la normativa dictada por la Junta de Andalucía y la autoridad Universitaria. De hecho, esta situación sanitaria ha exigido una enorme capacidad de reacción por parte de la coordinación del MIMF y de su profesorado, que ha tenido que adaptar su docencia a los distintos escenarios que los niveles de contagio han ido provocando. Fruto de esa capacidad de respuesta, y como ejemplo, se adjunta como evidencia el acta de la reunión de la COA del 19-11-2020 (Evidencia 9.11.) en la que se presenta el análisis realizado para ajustar la docencia del primer cuatrimestre a los requerimientos de las autoridades sanitarias, de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Psicología.

Cuando la presencialidad ha sido posible, el profesorado del MIMF, para dar respuesta a las necesidades del alumnado que por diferentes motivos no podía asistir presencialmente a las sesiones (por infección o sospecha fundada de infección por COVID, contacto con persona contagiada, cierre perimetral de sus localidades de origen...) ha facilitado la asistencia a las sesiones de forma virtual, a través del uso de la plataforma Blackboard Collaborate Ultra. Como evidencia, presentamos listado de asistencia online de la última sesión de una asignatura concreta, Familia y violencia contra la mujer, celebrada el 4-05-2021, en la que, aunque la mayoría del alumnado estaba presencialmente en el aula, se facilitó la asistencia online al alumnado que lo solicitó (Evidencia 9.12.). Finalmente, y en cuanto al desarrollo de las prácticas y el TFM, el curso 20-21 se están desarrollando con normalidad.

Responsable:

Coordinación MIMIF (Esperanza León y Águeda Parra)

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	12-03-2020	Fecha fin prevista:	30-09-2021
Fecha cierre:					

URL evidencia:

Indicadores:

-Evidencia 9.1.: Actuaciones durante la situación extraordinaria provocada por la COVID

-Evidencia 9.2.: Adenda proyecto docente asignatura Adopción y Acogimiento Familiar: Investigación e

Intervención

- Evidencia 9.3.: Adenda Proyecto docente asignatura Familia y Adolescencia
- Evidencia 9.4.: Adenda Proyecto docente asignatura Familia y Violencia contra la mujer
- Evidencia 9.5.: Adenda Proyecto docente asignatura Familias no Convencionales como Contexto de Intervención
- Evidencia 9.6.: Adenda Proyecto docente asignatura La Práctica de la Mediación Familiar: Métodos, Etapas, Estrategias
- Evidencia 9.7.: Adenda Proyecto docente asignatura Mediación Familiar: Concepto, Evolución, Modelos
- Evidencia 9.8.: Adenda Proyecto docente asignatura Programas de Formación y Apoyo para Madres y Padres
- Evidencia 9.9.: Adenda Proyecto docente asignatura Programas de Prevención y Preservación Familiar
- Evidencia 9.10: Acta de la reunión de la Comisión Académica 25-05-2020
- Evidencia 9.11: Acta de la reunión de la Comisión Académica 19-11-2020
- Evidencia 9.12.: listado de asistencia online de la última sesión de la asignatura Familia y violencia contra la mujer (4/05/2021), en la que aunque la mayoría del alumnado estaba presencialmente en el aula, se facilitó la asistencia online al alumnado que lo solicitó.
- Evidencia 9.13: Acta reunión extraordinaria de la Comisión Académica 19-03-2020
- Evidencia 9.14: Documento Propuestas de adaptación curricular del master en intervención y mediación familiar para la contención de la pandemia por coronavirus en relación con la asignatura de prácticas externas
- Evidencia 9.15: Adenda Proyecto docente asignatura Prácticas Externas
- 9.16: Adenda Proyecto docente asignatura Prácticas de Investigación

Valor del indicador:

Observaciones:

La finalización de esta acción se producirá cuando la situación sociosanitaria vuelva a la normalidad.

Evidencias de la recomendación Nº 9

1	Evidencia 9.1. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjA4MjAyMTA2MTAxMzQxLnBkZg==
2	Evidencia 9.2. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTI5MjAyMTA2MTYwMDU2LnBkZg==
3	Evidencia 9.3 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDQ3MjAyMTA2MTYwMDU2LnBkZg==
4	Evidencia 9.4. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzlyMjAyMTA2MTYwMDU2LnBkZg==
5	Evidencia 9.5 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTkxMjAyMTA2MTYwMDU2LnBkZg==
6	Evidencia 9.6. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTczMjAyMTA2MTYwMDU2LnBkZg==
7	Evidencia 9.7. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDc5MjAyMTA2MTYwMDU2LnBkZg==
8	Evidencia 9.8. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDE0MjAyMTA2MTYwMDU2LnBkZg==
9	Evidencia 9.9. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODYwMjAyMTA2MTYwMDU2LnBkZg==
10	Evidencia 9.10. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTYzMjAyMTA2MTYwMDU2LnBkZg==
11	Evidencia 9.11. https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTM3MjAyMTA2MTYwMDU2LnBkZg==
12	Evidencia 9.13 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODczMjAyMTA2MTYxMjQ2LnBkZg==
13	Evidencia 9.12.

	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NDQ5MjAyMTA2MTYwMDU2LnBkZg==
14	Evidencia 9.14
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MjkwMjAyMTA2MTYxMjQ2LnBkZg==
15	Evidencia 9.15
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTEzMjAyMTA2MTYxMjQ2LnBkZg==
16	Evidencia 9.16
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTE4MjAyMTA2MTYxMjQ2LnBkZg==